



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1046-2011-MDP

Pangoa, 29 de noviembre del 2011

VISTO; el Informe N° 437-2011-SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al exp. 12718, presentado por el Sra. Marcelina Espinoza Ponce, que solicita apoyo económico.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 12718, presentado por el Sra. Marcelina Espinoza Ponce, solicita apoyo económico para el tratamiento de su menor hijo para cubrir gastos de tratamiento médico y la compra de medicamentos por carecer de economía; el mismo que cuenta con la evaluación social de extrema pobreza, y el Informe N° 437-2011/SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto y comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 200.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 200.00 nuevos soles, a nombre de MARCELINA ESPINOZA PONCE, quien se encuentra delicado de salud y carece de economía para adquirir sus medicamentos.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 437 -2011/SGPPTO/MDP



A : LOGAN M. LOPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL
DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP
ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
REFERENCIA : EXP.N°1594
FECHA : Pangoa, 22 de Noviembre del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el Expediente N°1594 El Sra. Marcelina ESPINOZA PONCE Identificado con DNI 20970386, domiciliado Quimotari- Distrito de San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo – Junin. Solicita apoyo Económico para su tratamiento médico y medicinas.

Esta Sub Gerencia informa la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 039 RUBRO (08) OIM. ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

PROVEIDO

PASE A: *Secretaría General*

PASA: *atención con la*

Resolución

FECHA: *23-11-11*

C.C:

1.-ARCHIVO



Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GER. DE PLANEAMIENTO - PTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SOLICITO APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR

GASTOS DE OPERACION

SEÑOR: JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA

S.A.



MARCELINA ESPINOZA PONCE CON DNI Nº 20970386, CON DOMICILIO ANEXO QUIMOTARI, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, POR INTERMEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO RECURRO A SU DIGNO DESPACHO CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE APOYO ECONOMICO POR EMERGENCIA PARA PODER CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE MI HIJO EDWIN PORRAS ESPINOZA YA QUE A SUFRIDO UN ACCIDENTE DE CHOQUE ENTRE MOTOLINEAL EL DIA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE YA QUE SE ENCUENTRA FRACTURADO SU MANDIBULA DESPRENDIDO TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA CON Sonda ASI MISMO EL DOCTOR NOS HA ARRIBO PARA LA CIUDAD DE LIMA AL HOSPITAL DOS DE MAYO TAL ASI SE ENCUENTRA EN MI DOMICILIO POR ESTA RAZON LE SOLICITO SR. ALCALDE SABEMOS QUE USTED NO ME VA A NEGAR Y MUCHOS EXITOS A SU GESTION BENDICIONES A SU FAMILIA – ADJUNTO COPIA RECETAS.

POR LO TANTO:

RUEGO A UD., SE SIRVA ACCER A MI PETICION CONFORME SOLICITO POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR EN BIEN DE MI HIJO DE SU SALUD..

PANGOA, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

Marcelina Espinoza Ponce

MARCELINA ESPINOZA PONCE
DNI Nº 20970386
SOLICITANTE